

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****5393** VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal. por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario voluntario n.º 001614/2012. habiéndose dictado en fecha diecisiete de diciembre de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de:

Grupo Onofre Miguel, S.L., con CIF: B-97039994, con domicilio en Paterna (Valencia). C/ Botiguers, n.º 3, 5.ª planta. Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6763, libro 4067, folio 64, sección 8.ª, hoja V-74733.

Onofre Ismet, S.L., con CIF: B-98142839, con domicilio en Paterna (Valencia), C/ Botiguers, n.º 3, 5.ª planta. Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 9035, libro 6320, folio 131, sección 8.ª, hoja V-133970.

Onofre Gestión, S.L.U., con CIF: B-97036206, con domicilio en Paterna (Valencia). C/ Botiguers, n.º 3, 5.ª planta, Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6761, libro 4065, folio 111, sección 8.ª, hoja V-74694.

Onofre Desarrollo, S.L.U., con CIF: B-97937940. con domicilio en Paterna (Valencia). C/ Botiguers, n.º 3, 1.ª planta-B, Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 8779, libro 6065, folio 56 sección 8.ª, hoja V-125261.

Onofre Valores, S.L.U., con CIF: B-97036172, con domicilio en Paterna (Valencia). C7 Botiguers, n.º 3, 5.ª planta, Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6757, libro 4061, folio 155, sección 8.ª, hoja V-74613.

Mibor Urbana, S.L.U., con CIF: B-97260590, con domicilio en Paterna (Valencia). C/ Botiguers, n.º 3, 5.ª planta. Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 7314, libro 4616, folio 91, sección 8.ª, hoja V-86294.

Oropeak, S.L.U., con CIF: B-97058994, con domicilio en Paterna (Valencia). C/ Botiguers, n.º 3, 5.ª planta. Parque Empresarial Táctica; inscrita en el Registro Mercantil de Valencia al Tomo 6812, libro 4116, folio 1, sección 8.ª, hoja V-75767.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D. José Andreu Llópez con domicilio en la calle Martínez Cubells, n.º 4, 5.ª, Valencia y correo electrónico andreuconcurstal@andreuconcurstal.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos a los electos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

Valencia, 17 de diciembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A130007291-1